Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SEVILLEJA DE LA JARA

Por acuerdo del pleno de fecha 2 de octubre de 2020 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, en los siguientes términos.

Plaza que se modifica

1. Denominación: Auxiliar administrativo.

Número de plazas en plantilla: 1.

Grupo: C2.

Complemento de destino: Nivel 18.

La presente modificación se expone al público por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones ante el pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Sevilleja de la Jara, 7 de octubre de 2020.–El Alcalde, Faustino Ollero Sánchez.

N.º I.-4461

Código de verificación: **2020.00004461**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**